

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2025.

NEGADO

3 sep 2025

Señores

PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

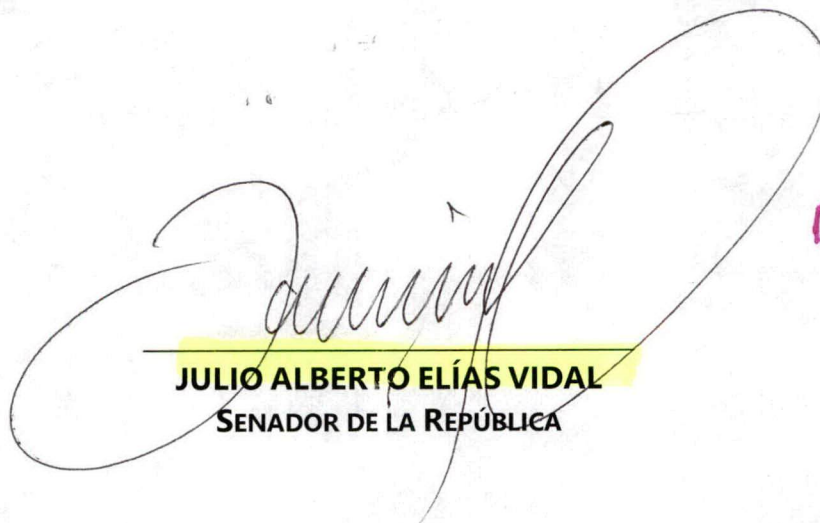
REFERENCIA:	ELECCIÓN MAGISTRADO(A) DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, EN REEMPLAZO DEL DOCTOR JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS
ASUNTO:	IMPEDIMENTO

Por medio de este documento presento impedimento para participar en la elección de magistrado(a) de la Corte Constitucional, en reemplazo del doctor José Fernando Reyes Cuartas.

Lo anterior, en consideración al conflicto de interés que puede derivarse del hecho de que una persona de mi familia, dentro de las señaladas en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, trabajó en la Defensoría del Pueblo y alcanzó a coincidir con el tiempo en el que el candidato Carlos Ernesto Camargo Assis dirigió esa entidad.

Por lo anterior, solicito que este impedimento sea puesto a consideración de la plenaria del Senado.

Atentamente,


JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
SENADOR DE LA REPÚBLICA


3 sep 2025